

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, número 781/25, de 19 de marzo de 2025, se han aprobado las bases específicas que regirán las pruebas selectivas para cubrir diez plazas de Informador de la OPE 2021-2023-2024 del Ayuntamiento de Móstoles, mediante concurso-oposición, en turno libre.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal <https://www.mostoles.es>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 19 de marzo del 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/4.909/25)

BOCM-20250512-61

